

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 278/15.

Rivera, 30 de Noviembre de 2015.

AVISO

La Escuela Departamental Policía hace saber que están abiertas las inscripciones para el curso de cadetes de la Escuela Nacional de Policía ubicada en Camino Maldonado esquina Susana Pintos, Montevideo; del 19 de Octubre del 2015 al 19 de enero 2016.

Por mayor información puedes enviar un correo electrónico con tu consulta a: enp-comin@minterior.gub.uy; o dirigirse a la Escuela Departamental emplazada en calle Manuel Oribe esquina Artigas en el horario de 08 a 18.

ALERTA A TODA LA POBLACIÓN

A tener cuidado!. Al correo electrónico está llegando una citación a interrogatorio con logo del Ministerio del Interior, con número de expediente y todo. Al abrir el link, un hacker obtiene información personal.

NO ABRAN UN CORREO DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: policia@gobierno.es

El correo en cuestión contiene un troyano que captura las claves y contraseñas de banca online, correos, etc. Proviene de una página de Brasil, y está recién salido del horno.

AVISO

Se solicita a la Población en General y medios de prensa la colaboración para ubicar a la adolescente **Mariana SEGUÍ CARNEIRO, uruguaya de 14 años**, es de complexión mediana, cutis blanco, estatura media, cabello castaño oscuro por el hombro, vestía pollera negra de jeans, camiseta blanca con negro, zapatos color negro con blanco, llevaba con ella una mochila lila con negro, conteniendo en su interior ropas varias, falta de su hogar sito en calle Faustino Carámbula N° 348, desde el día 28/11/2015. Por cualquier información comunicarse con el teléfono 462-911 o al 2152-6000 de Seccional Décima.

LESIONES PERSONALES - PROCESAMIENTOS

Amplía Cdo. 276/15 del día 27/11/2015

Relacionado al hecho ocurrido en la finca ubicada en calle Estanislao Castro esquina Luis Seguí, en barrio La Pedrera en la tarde del día jueves, momentos en que la femenina de iniciales **C. A. B. A.**, **uruguaya de 21 años**, concurrió a la casa de su cuñada, la femenina **D. F. V. R.**, **uruguaya de 24 años**, a cobrarle una deuda. Allí se originó una discusión que derivó en agresiones físicas y en determinado momento la primer nombrada acomete con un arma blanca a su cuñada, lesionándola.

Sometidas ante la sede y culminada la instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso el Procesamiento **SIN PRISIÓN de C. A. B. A. y D. F. V. R., COMO PRESUNTAS AUTORAS PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, IMPONIÉNDOLES COMO MEDIDA SUSTITUTIVA EL ARRESTO DOMICILIARIO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 3 LIT. "G" DE LA LEY N° 17.726, PARA LA PRIMER NOMBRADA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS Y PARA LA SEGUNDA NOMBRADA POR EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS**".

RAPIÑAS – PROCESAMIENTOS

En la jornada del pasado sábado, luego de un arduo trabajo e intensas investigaciones, personal de la Seccional Décima, abocados al esclarecimiento de las RAPIÑAS perpetradas en su mayoría a Comercios de la Ciudad de Rivera, como así también de la Vecina Ciudad de Livramento, registradas desde el mes de Setiembre; por la cual los delincuentes utilizaban la misma modalidad, arribando a los comercios dos masculinos en una Moto oscura, usando cascos y ropas oscuras; uno de ellos ingresaba a los locales con el rostro cubierto y mediante amenazas con arma de fuego exigía la entrega del dinero, fugando seguidamente los dos en la moto.

Luego de las actuaciones, averiguaciones y seguimientos pertinentes, lograron la identificación de los Posible Autores, por lo que previa Autorización Judicial, se realizaron allanamientos en Barrio Villa Sonia, jurisdicción de Seccional Décima, resultando con la localización y detención de los masculinos de iniciales: **C. M. G. G., uruguayo de 23 años; y G. P. C., uruguayo de 18 años;** y la incautación de **una Pistola de Aire Comprimido, tipo 9 mm y varias prendas de vestir (buzos, camperas, pantalones, championes, mochilas y cascos)**, compatibles con las descriptas por las víctimas y reconocidas por las mismas.

En horas de la tarde del sábado, luego de las actuaciones pertinentes, los masculinos fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: los procesamientos **CON PRISIÓN "COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES, DE: 1) C. M. G. G. DE 23 AÑOS; POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ONCE DELITOS DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADAS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, Y 2) DE: G. P. C.; DE 18 AÑOS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE CUATRO DELITOS DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADAS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL"**.

Los procesados fueron prontuariados en dependencias de Policía Científica y seguidamente conducidos a la U. I. P. P. L. N° 12 "Cerro Carancho".

Trabajaron efectivos de la Seccional Décima.-

HURTO - De Animal

Desconocidos ingresaron a una campo ubicado en Picada de Mora y hurtaron **una yegua pelo ZAINO**, notando el propietario la falta del animal a 15 días atrás. Avalúa el hurto en **\$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos)**.

Investigan efectivos de la Seccional Décima.-

HURTO

En la mañana de ayer, próximo a la hora 10:30, desconocidos hurtaron **un celular Samsung, modelo Galaxy Alpha, color dorado**, que se encontraba en el interior de un placar del vestuario femenino de la Plaza de Deportes. Avalúa el artefacto en **\$ 15.000** (quince mil pesos uruguayos).
Investigan efectivos de la Seccional Primera.-

HURTO – En Finca

En la tarde de ayer, de una finca ubicada en calle Ambrosio Velazco esquina Barrios Amorín, en barrio La Raca, hurtaron: **dos televisores Led, uno de 32 y otro de 24 pulgadas**; avaluados en aproximadamente \$ 18.000 (dieciocho mil pesos).
Investiga personal de Seccional Novena.

HURTO – Interior de Local

En la madrugada de ayer, del interior de la Sala de Juegos del Hotel, localizado en calle Treinta y Tres Orientales esquina Uruguay, desconocidos hurtaron: **Un Celular Marca Nokia, color gris, doble chip brasileño y R\$ 400 (cuatrocientos reales)**, que se encontraban en el interior de una cartera perteneciente a una clienta.
Investiga personal de Seccional Primera.-

HURTO – De Animales

En la madrugada de ayer, de un campo ubicado próximo al Matadero de las Tunitas, jurisdicción de Seccional Novena; desconocidos hurtaron **cuatro equinos, siendo: un pampa overo, una potranca overa, un zaino y un sirio blanco con manchas negras**.
Investiga personal de la B. E. P. R. A.

HURTO

En la noche de ayer de un Escritorio Rural emplazado en Avda. Sarandí entre F. Sánchez y Brasil, durante un descuido, desconocidos ingresaron y hurtaron **1 lector de caravanas de ganado**.
Investigan efectivos de la Seccional Primera.

INCENDIO

En el día de ayer próximo a la hora 14:00, en una finca emplazada en calle Continuación Minuano N° 2039, Barrio Protti, se produjo un Incendio, con pérdida total de dicha finca, la cual era de madera.
Investiga personal de Seccional Novena.

DESORDEN EN VIA PÚBLICA

En horas de la mañana del día sábado, próximo a la hora 07:15, Policías de la Seccional Primera concurren a un llamado, a calle Dr. Ugón y Ceballos, donde había un masculino promoviendo desorden e insultos a familiares.

Una vez en el lugar intervinieron al masculino **J. J. E. F., uruguayo de 19 años**, el cual se encontraba alterado y en desacato con los actuantes, se le realizó el test de espirometría, resultando positivo **“4.00” gramos de alcohol por litro de sangre.**

Trasladado al Hospital Local y visto por el facultativo de guardia diagnosticó **“HERIDA CORTANTE DE 1 CM. SUPERFICIAL EN CARA INTERNA DE 3º DEDO”.**

Enterado el magistrado de turno dispuso **“UNA VEZ RECUPERE LUCIDEZ LIBERTAD Y ANTECEDENTES”.**

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 22:00 de ayer se verificó un Siniestro en calle Lavalleja y Manuel Oribe, momentos en que el Camión Hyundai, matrícula FEX-1033, guiado por el masculino **J. A. R. R., uruguayo de 62 años**, circulaba por calle paralela a Manuel Oribe y al llegar a calle Lavalleja toma ésta última al oeste cuando es chocado en la parte trasera por una moto. La moto Honda, modelo Titán, matrícula IMV-7251, era guiada por el masculino **G. de A. M., brasileño de 20 años**. Asistido por médico en Ambulancia de Semeco a el motociclista le dictaminó, **“POLITRAUMATIZADO GRAVE”.** Se realizó test de espirometría al conductor del Camión con resultado negativo **“0”**, mientras que al otro no se realizó debido a su estado de salud.

Trabajaron en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.